



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/030**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3645**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Psicología Social. Psicología de la intervención social.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
María José Quiles
Sebastián

En Elche, siendo las 16 horas, del día 8 de octubre de 2024.

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

VOCAL 1º
Mª Carmen Terol Cantero

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años

VOCAL 2º

- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.

VOCAL 3º

- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

SECRETARIO/A
Yolanda Quiles Marcos

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/030**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3645**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Psicología Social. Psicología de la intervención social.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Actividad profesional extrauniversitaria	Máximo 50 puntos
1.1.	Años de experiencia profesional relacionada con la Psicología en Psicología Social y de la Intervención Social	Hasta 30 puntos
1.2	Años de experiencia en cargos de responsabilidad y gestión en el ámbito de la psicología de la Psicología Social y de la Intervención Social.	Hasta 20 puntos
2	Otros méritos	Máximo 20 puntos
2.1	Formación	
2.1.1	Cursos de formación relacionados con la Psicología Social y de la Intervención Social	Hasta 10 puntos
2.1.2	Colaboraciones en formación universitaria (prácticas, seminarios, tutorías) en grado y postgrado	Hasta 5 puntos
2.2.	Experiencia investigadora en el área de Psicología Social y de la Intervención Social (participación en grupos de investigación, congresos y publicaciones)	Hasta 5 puntos
3	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar según perfil de la convocatoria.	Máximo 30 puntos
3.1.	Experiencia y capacitación docente de grado universitario en el área de Psicología Social y de la Intervención Social	Hasta 20 puntos
3.2.	Adecuación de experiencia profesional y docente con el perfil de la plaza (Psicología Social. Psicología de la Intervención Social)	Hasta 10 puntos



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/030**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3645**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Psicología Social. Psicología de la intervención social.**

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de
Valoración**



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/030**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3645**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO Y SALUD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Psicología Social**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Psicología Social. Psicología de la intervención social.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 20 puntos.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.